



Gerencia Nacional de Refinados y Crudos

SONDEO DE MERCADO RELACIONADO CON LA VENTA DE CRUDO CAPACHOS

ECOPETROL S.A. se encuentra interesado en realizar un análisis de mercado para determinar cuáles agentes se encontrarían interesados en la compra de **Crudo Capachos** ubicado en el Campo Capachos Centro, Bloque Capachos, Facilidad: LTT Capachos - plataforma centro del municipio de Tame, Departamento de Arauca (Punto de entrega y transferencia de custodia y propiedad).

Vendedor: Ecopetrol S.A.

Periodo de entrega: A partir del 20 de noviembre de 2017

Punto de transferencia de custodia y propiedad: Campo Capachos Centro, Bloque Capachos, Facilidad: LTT Capachos - plataforma centro del municipio de Tame, Departamento de Arauca.

Calidad: De acuerdo con las especificaciones de calidad de la ficha técnica del crudo anexa en el presente documento. (ASSAY).

Cantidad: Hasta 2.000 Barriles Día Calendario.

Precio: Marcador - T - T1 $\pm$ "X"

En donde:

Marcador: Corresponde al valor promedio de las cotizaciones diarias del ICE Brent front month menos el promedio aritmético de las cotizaciones diarias del diferencial del Crudo Vasconia (AAXCB00) reportado por Platts (en cualquiera de sus publicaciones, a saber "Platts Crude Marketwire" o "Platts Oilgram Price Report") para el Mes de Entregas.

T: Tarifas de transporte. Se determina como la sumatoria de las tarifas vigentes establecidas por el Ministerio de Minas y Energía desde el Puerto de Coveñas y la Estación Cusiana, saliendo por el Oleoducto Orensa, que se encuentren vigentes al momento de la entrega del Crudo. Incluye descargaderos, uso de puerto e impuesto de transporte.

T1: Costo de transporte por carrotaques desde Cusiana hasta el Campo Capachos



Gerencia Nacional de Refinados y Crudos

"X": Factor que deberá proponer el interesado en el crudo. Factor que debe incluir bonificación por la calidad del crudo y además deberá contemplar todos los costos logísticos y operacionales en los que incurriría el agente por el retiro del crudo en el campo Capachos.

- Pago:** Deberá efectuarse mediante las modalidades de pago que se tengan disponibles en ECOPETROL S.A. al momento de la venta.
- Requisitos mínimos:** Ver Condiciones Generales del presente Sondeo de Mercado.
- Modo de entrega:** En barriles americanos netos a condiciones estándar (60°F y 0 PSIG)
- Presentación información:** Primero (01) de noviembre de 2017 hasta las 11:59 pm. Remitido al correo electrónico sondeosgre@ecopetrol.com.co

CONDICIONES GENERALES

El presente Sondeo de Mercado, corresponde a un análisis del mercado objetivo y por lo tanto, no genera compromiso u obligación para ECOPETROL S.A., en celebrar algún tipo de contrato o en configurar acuerdos comerciales relacionados con la venta de Crudo Capachos. Por lo anterior, este sondeo de mercado, no es un acuerdo o convenio para contratar sino para adelantar el análisis integral de mercado para el eventual suministro y por lo tanto, no constituye promesa de negocio o de ningún negocio jurídico.

Los costos que se ocasionaren por la preparación y presentación de la información requerida, serán por cuenta exclusiva del participante del Sondeo de Mercado y a riesgo de éste, razón por la cual, ECOPETROL no reconocerá suma alguna ni efectuará reembolso por tales conceptos.

La información recopilada será exclusivamente para uso de ECOPETROL y su trato será totalmente CONFIDENCIAL.

Dado que este trámite corresponde a un análisis de mercado, ECOPETROL S.A. se reserva la facultad de recibir y analizar la documentación presentada con posterioridad a la fecha y hora establecida, como también se reserva el derecho a solicitar información complementaria o aclaraciones a los participantes del Sondeo de Mercado.





Gerencia Nacional de Refinados y Crudos

Ninguna información escrita o verbal proporcionada a cualquier Interesado o a sus asesores servirá de base para alegar, interpretar o concluir sobre la existencia de negocio jurídico alguno. La presentación de la información requerida no generará obligaciones contractuales a cargo de ECOPETROL S.A.

I. INFORMACIÓN GENERAL

- a. Especificaciones técnicas del crudo: De acuerdo con las especificaciones establecidas en el ASSAY adjunto.

ANÁLISIS	RANGO
Densidad de API	35° a 39°
Contenido de Azufre	Entre 0.1 y 0.2% en peso

- b. Condiciones de la entrega: En caso de llegar a un acuerdo para la compra y venta del Crudo Capachos, ubicado en el Campo Capachos Centro, Bloque Capachos, Facilidad: LTT Capachos - plataforma centro del municipio de Tame, Departamento de Arauca, la entrega del mismo se realizaría bajo las siguientes condiciones:

1. Los interesados en ofertar por la compra del crudo Capachos en boca de pozo, deberán indicar el destino y la ruta de evacuación que utilizarán para este crudo. Las condiciones indicadas son mandatarias para el oferente.
2. Se requiere que las empresas interesadas en la compra en boca de pozo demuestren:
 - a. Que cuentan con contratos de transporte terrestre debidamente suscritos con empresas para tal fin y que estén habilitados para retirar el crudo desde el campo.
 - b. Los contratos deben incluir a las empresas de transporte locales instaladas en el municipio de Tame – Arauca.
 - c. Las empresas de transporte terrestre con las que el interesado pretenda realizar el transporte del crudo objeto de este sondeo, deberán demostrar que cuentan con un Plan de Contingencia para el transporte en la zona, esquema de atención y manejo de seguridad, debidamente aprobado por las corporaciones regionales y ambientales de la zona.

II. INFORMACIÓN REQUERIDA DE LOS PARTICIPANTES EN EL SONDEO DE MERCADO

Teniendo en consideración la información suministrada y con el objeto de analizar el mercado y de verificar el interés de los participantes, nos permitimos solicitar se sirvan informar y acreditar a ECOPETROL lo siguiente:



Gerencia Nacional de Refinados y Crudos

A. Requisitos Mínimos

- a. El Interesado deberá manifestar expresamente su interés en comprar a ECOPETROL Crudo Capachos, ubicado en el Campo Capachos Centro, Bloque Capachos, Facilidad: LTT Capachos - plataforma centro del municipio de Tame, Departamento de Arauca, en los términos y condiciones establecidos en el presente Sondeo de Mercado.
- b. El Interesado deberá manifestar el volumen de Crudo requerido sobre el cual exista interés, expresado en barriles totales mes.
- c. El Interesado deberá manifestar que a partir del 20 de noviembre de 2017, podría iniciar la operación.

B. Información Legal

Las personas jurídicas colombianas y las sucursales en Colombia de personas jurídicas extranjeras deberán remitir un certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio dentro de los tres (3) meses anteriores a la fecha de entrega de la información prevista en el presente Sondeo de Mercado.

La omisión del certificado de existencia y representación legal o el defecto en la fecha de expedición del mismo serán subsanables.

Si el Interesado está exceptuado de inscribirse en el Registro Público Mercantil de la Cámara de Comercio, deberá indicarlo en la presentación de su información y señalar cuál es la norma que lo exceptúa, y aportar la documentación que, de acuerdo con la legislación vigente, permita acreditar su existencia y representación legal. La omisión de la información o de la documentación respectiva será subsanable.

III. RADICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Quienes estén interesados en participar del presente análisis de mercado, deberán enviar su información al correo electrónico sondeosgre@ecopetrol.com.co, a partir del día treinta y uno (31) de octubre de 2017 y hasta el día primero (01) de noviembre de 2017.

El siguiente es el cronograma del Sondeo de Mercado y los tiempos previstos para su desarrollo.

Etapas / Actividad	Períodos / Fechas
Publicación del Sondeo de Mercado para los volúmenes disponibles en Campo capachos, Municipio de Tame – Arauca	31 de octubre de 2017



Gerencia Nacional de Refinados y Crudos

Plazo máximo para que los interesados presenten la información requerida y manifiesten la cantidad de Crudo Capachos en la que estarían interesados en comprar
--

01 de noviembre de 2017

Los anexos del Sondeo de Mercado son:

- Anexo No. 1: Certificado de Calidad _Assay Crudo Capachos
- Anexo No. 2: Formato Prevención Lavado de Activos Acreedor – Deudor Nacional
- Anexo No. 3: Consentimiento Habeas Data
- Anexo No. 4: Carta de manifestación de interés

Cordialmente,

Isabel Cristina Gaitán R.
ISABEL CRISTINA GAITÁN R.
Jefe Departamento Comercial

E/MLL